

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 056

Fecha Estado: 22/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190143100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	OSCAR ALONSO TANGARIFE MARULANDA	Auto reconoce personería Compartir expediente	19/04/2024	01	
05001400302520190143100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	OSCAR ALONSO TANGARIFE MARULANDA	Auto ordena oficiar	19/04/2024	01	
05001400302520210089900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ESTEBAN SANTIAGO MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se tiene encuesta notificacion.Condena en costas. Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín	19/04/2024	01	
05001400302520210089900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CARLOS ESTEBAN SANTIAGO MOLINA	Auto declara en firme liquidación de costas	19/04/2024	01	
05001400302520220061300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CATALINA GONZÁLEZ PANIAGUA	Auto requiere requerir a la operadora en insolvencia SARA MARIN MUÑOZ adscrita al CENTRO DE CONCILIACIÓN CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA – CONALBOS.Compartir expediente.	19/04/2024	01	
05001400302520230085800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUZ EDITH CALLE PAREDES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce personería.Compartir expediente.	19/04/2024	01	
05001400302520230091000	Ejecutivo Singular	JULIAN ESTEBAN SANTOS GUAL	ELMER ESTRADA CHARRI	Auto ordena emplazar	19/04/2024	01	
05001400302520230095200	Ejecutivo Singular	ERICA LORENA ORTEGON VILLA	DEYMI ZULEY CASTELLANOS CASTIBLANCO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	19/04/2024	02	

ESTADO No. 056		Fecha Estado: 22/04/2024			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230095200	Ejecutivo Singular	ERICA LORENA ORTEGON VILLA	DEYMI ZULEY CASTELLANOS CASTIBLANCO	Auto requiere Previo a calificar la notificación se le requiere para que allegue las evidencias de la forma como obtuvo la dirección suministrada por la persona a notificar.	19/04/2024	01	
05001400302520230100000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	BILVER ADRIAN ASTORQUIZA BUSTOS	Auto resuelve retiro demanda	19/04/2024	1	
05001400302520230128000	Verbal Sumario	FABIO SERNA ARTEAGA	ELIANA MARCELA SERNA	Auto rechaza demanda Por indebida subsanación	19/04/2024	1	
05001400302520230139400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	SANTIAGO ZAPATA RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024	1	
05001400302520230139400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	SANTIAGO ZAPATA RESTREPO	Auto decreta embargo Y requiere demandante	19/04/2024	2	
05001400302520230143100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CEIBA DE GRANADA P.H.	JUAN JOSE PIÑERAS NAJERA	Auto inadmite demanda Por segunda vez, so pena de rechazo	19/04/2024	1	
05001400302520230151700	Verbal	Inversiones ARISER S.A.S.	Luis Carlos Caicedo Zapata	Auto admite demanda Y ordena notificar, reconoce personería y requiere demandante	19/04/2024	1	
05001400302520230152200	Monitorio puro	JUAN MANUEL ARBELAEZ CAÑAS	LORENA ARIAS VALENCIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Y ordena remitir al Competente	19/04/2024	1	
05001400302520230156000	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS CHICA	JUAN CARLOS PADILLA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento en ejecutivo a continuación del proceso verbal sumario 2015-00535. Requiere demandante	19/04/2024	1	
05001400302520230158200	Ejecutivo Singular	TECNOCOMER S.A.S. COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA	INSTALACIONES Y MONTAJES DC SAS	Auto rechaza demanda Por indebida subsanación	19/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)